El programa de Javier Cárdenas entrevista a una exonerada gracias a Repara tu Deuda Abogados

Noticias 24hs | 19/06/2023



Rosa María, de Mollet Del Vallès (Barcelona), cancela 75.000 euros de deuda mediante la Ley de Segunda Oportunidad

El programa del famoso periodista, Javier Cárdenas, ha realizado una nueva entrevista a una mujer exonerada con Repara tu Deuda mediante la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad. La entrevista ha tenido lugar en ‘Levántate OK’, que se puede escuchar cada día a través de OKdiario.

En esta ocasión, ha tenido la oportunidad de conocer a Rosa María, de Mollet del Vallès (Barcelona), que puede vivir sin su deuda de 75.000 euros. Su historia es muy compleja. Disponía de una segunda residencia y decidieron restaurarla. Contrataron una empresa para realizar esa gestión y siempre le pedían el dinero por adelantado. Cuando fue a ver la casa, se encontró con la reforma abandonada y no ha podido denunciar ni demostrar nada. Todo ello, en medio de una enfermedad de su marido.

Como ella misma explica, para poder resolver su caso, “empecé a buscar. Y entonces vi Repara tu Deuda. Y no me lo pensé dos veces. Me atendieron muy bien”. Tras conocer el resultado satisfactorio de su proceso, reconoce que ”es como una liberación”. ENTREVISTA COMPLETA

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº4 de Mollet del Vallés (Barcelona) ha exonerado de su deuda a la concursada a través de la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

La concursada, gracias a este auto, puede ahora reactivarse en la economía y empezar una nueva vida desde cero.

Javier Cárdenas es desde hace un tiempo el defensor del cliente de Repara tu Deuda. Su trabajo consiste en ayudar a cualquier persona interesada en ponerse en contacto con los abogados líderes en esta herramienta o en mediar para resolver para cualquier tipo de incidencia. Para ello, existe un correo electrónico que se ha habilitado expresamente: cardenas@reparatudeuda.es

Según aseguran los abogados de Repara tu Deuda, “una idea fundamental del despacho es que el cliente debe ser atendido de la mejor forma posible. Por esta razón, es necesario que se le ofrezca un trato personalizado para que pueda salir cuanto antes de la situación de sobreendeudamiento en la que se encuentra. Esta es la forma en la que entendemos que tenemos que ayudar a particulares y autónomos en su proceso en torno a la Ley de Segunda Oportunidad”.

‘Levántate OK’, en Okdiario, seguirá trayendo las historias de personas que han conseguido acabar con su situación de sobreendeudamiento a través de esta legislación tan necesaria para muchos hogares españoles. Repara tu Deuda Abogados ha conseguido que muchos particulares y autónomos disfruten ya de una segunda vida. Hasta el momento, ha logrado alcanzar la exoneración de 150 millones de euros a clientes que proceden de las diferentes comunidades autónomas de España.

Autor: Redacció